MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO PUBLICITARIO DEL III CONGRESO INTERNACIONAL BANDERA AZUL, SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD (CIBASSS-2026) (Expdte. C2N06-08DT-0826-0157), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 24.793,39 € (IVA excluido).

CPV: 79341000-6

1. JUSTIFICACIÓN/ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., M.P. (en adelante, Turismo y Deporte de Andalucía) tiene entre sus objetivos básicos la promoción y el desarrollo de la industria turística de Andalucía. De acuerdo con sus estatutos, Turismo y Deporte de Andalucía (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., M.P. y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social para dar cumplimiento a sus fines, entre otras, las siguientes actividades:

a) La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos, y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
k) La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.
n) Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otro lado, a la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma por el Estatuto de Autonomía para Andalucía, le corresponden las relativas al turismo y al deporte, ejerciendo estas competencias mediante la planificación, la ordenación, la promoción y el desarrollo de dichas materias, en virtud de lo establecido en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (Boja extraordinario, núm.25, de 26 de julio de 2022, en relación al Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (Boja extraordinario, núm. 28, de 11 agosto de 2022).

En materia de promoción, determinadas competencias las ejerce a través de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., M.P. (en adelante Turismo y Deporte de Andalucía), que tiene entre sus objetivos básicos la promoción y el desarrollo de la industria turística de Andalucía.

Que entre las actividades que se realizan para dar cumplimiento a estos fines se encuentra las tendentes a la potenciación de la oferta turística, así como la realización de acciones publicitarias y de promoción, con los medios y bajo la forma adecuada en cada caso. En este sentido, Turismo y Deporte de Andalucía plantea su participación en la próxima edición del III Congreso Internacional Bandera Azul, sostenibilidad, salud y seguridad (CIBASSS-2026), **organizado** por la **Mancomunidad de Islantilla**, y en el que colaborarán los Ayuntamientos de Lepe e Isla Cristina, ADEAC-FEE, la Agencia Destino Huelva y la Junta de Andalucía, que se celebrará en la localidad de Islantilla (Huelva) del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2026.

El **objetivo** principal del CIBASSS-2026 es compartir experiencias y ejemplos de un turismo sostenible, demostrando que es posible trabajar cooperativamente para preservar y promover la belleza y el valor de todos los lugares en los que ondee la Bandera Azul. Serán 38 entidades las que tendrán representación: 4 entidades públicas de ámbito estatal y autonómico, 20 municipios, 4 fundaciones o asociaciones, 6 universidades y 3 empresas de diferentes sectores.

DESTINATARIOS DEL CONGRESO

- Técnicos y profesionales de los servicios con responsabilidades en playas en los ámbitos de la legislación, educación ambiental, accesibilidad y atención a la diversidad, salud, seguridad, emergencias y socorrismo.
- Representantes de entidades internacionales, estatales, autonómicas y municipales interesados en el programa Bandera Azul.
- Profesores y alumnos de titulaciones y programas de formación relacionados con la legislación, educación ambiental, accesibilidad y atención a la diversidad, salud, seguridad, emergencias y socorrismo.

2. FINANCIACIÓN

Financiación recogida en el PRY2026-0456 del ERP-Navision, con código de fuente de financiación 170000G/75B/74301/00, asignado al código PAIF 1.3.1.2., correspondiente a una acción de Promoción y Comercialización Turística Directa.

Este objetivo PAIF se corresponde con:

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad", adapta su estructura al Plan META 21-27 desarrollando los objetivos operativos y las actuaciones definidas en el mismo.

1.3 "Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía" que incluye la actuación 1.3.1 Promoción y Comercialización Turística que desarrolla la promoción del destino en su conjunto (Promotion), la comercialización de la oferta turística en todo el mundo poniendo las herramientas necesarias para facilitar el trabajo de las empresas (Place) y el desarrollo y creación de nuevos productos turísticos (Product). Para ello se realizarán acciones de distintas tipologías orientadas principalmente a profesionales (B2B): directas (ferias, congresos, jornadas), inversas (famtrips, viajes de prensa, foros, bolsas de comercialización), de cooperación (comarketing, conectividad), diversificación y creación de productos turísticos.

El contrato será cofinanciado con cargo a Fondos FEDER: Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 (tasa de cofinanciación 85%) - Objetivo específico de FEDER: OE 4.6. / A.1. Directa.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del presente procedimiento es la contratación del patrocinio de III Congreso Internacional Bandera Azul: Sostenibilidad, Salud y Seguridad (CIBASSS-2026).

Turismo y Deporte de Andalucía, en el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas en materia de promoción turística, desarrolla actuaciones dirigidas a fortalecer el posicionamiento competitivo del destino Andalucía mediante la participación en acciones de comunicación, promoción y colaboración institucional que permitan incrementar la notoriedad de la marca Andalucía y asociarla a iniciativas de reconocido prestigio y elevado interés estratégico.

En este contexto, el III Congreso Internacional Bandera Azul: Sostenibilidad, Salud y Seguridad (CIBASSS-2026) constituye una actuación de especial interés para Turismo de Andalucía, al configurarse como uno de los principales foros nacionales dedicados a la gestión sostenible del litoral, la calidad ambiental, la accesibilidad, la seguridad y la salud en destinos turísticos costeros. El Congreso reunirá a representantes de administraciones públicas, organismos internacionales, universidades, entidades científicas y profesionales especializados, favoreciendo el intercambio de conocimiento y la difusión de buenas prácticas aplicables a la planificación y gestión turística del litoral.

La necesidad que se pretende cubrir mediante la presente contratación consiste en garantizar la presencia institucional y promocional de Turismo de Andalucía en un evento de elevada relevancia técnica y científica, obteniendo una visibilidad destacada de la marca Andalucía y reforzando su asociación con valores estratégicos como la sostenibilidad, la calidad, la innovación, la accesibilidad y la seguridad, elementos que constituyen factores esenciales para la competitividad del destino turístico andaluz.

La celebración del Congreso en Islantilla (Huelva) reviste además un especial interés para la Comunidad Autónoma al desarrollarse en un destino turístico de litoral que constituye un ejemplo de gestión sostenible y de calidad turística. La elección de Andalucía como sede del evento favorece la proyección nacional e internacional del destino, permitiendo mostrar sobre el propio territorio experiencias relacionadas con la gestión ambiental, la accesibilidad universal, la educación ambiental y la conservación de los recursos naturales, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen del litoral andaluz como referente en turismo sostenible.

Asimismo, el Congreso se celebra fuera de la temporada alta turística, circunstancia que contribuye a poner en valor la capacidad de Andalucía para acoger congresos y encuentros profesionales durante todo el año, favoreciendo la diversificación temporal de la actividad turística y la dinamización económica del destino mediante la atracción de participantes, ponentes y representantes institucionales que generan demanda de alojamiento, restauración, transporte y otros servicios turísticos.

La naturaleza pública del evento constituye igualmente un elemento determinante para justificar el interés de la actuación. El Congreso está organizado por la Mancomunidad de Islantilla, y cuenta con la colaboración de los Ayuntamientos de Lepe e Isla Cristina y de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), entidad responsable en España del programa Bandera Azul de la Foundation for Environmental Education (FEE), contando además con la participación de administraciones públicas, organismos internacionales, universidades y un Comité Científico integrado por especialistas de reconocido prestigio. Esta composición institucional garantiza el carácter técnico del encuentro y refuerza su capacidad para impulsar la cooperación entre administraciones y entidades comprometidas con la mejora de la calidad y sostenibilidad de los destinos turísticos.

Objetivos del Congreso

El Congreso tiene como finalidad promover el intercambio de experiencias y conocimientos relacionados con la gestión sostenible de playas y destinos costeros, fomentando la cooperación entre administraciones públicas, entidades científicas, universidades y organizaciones especializadas.

Entre sus principales objetivos destacan:

- impulsar la difusión de buenas prácticas en materia de sostenibilidad, seguridad, salud y accesibilidad aplicadas a los destinos turísticos litorales;

- reforzar el papel del programa Bandera Azul como referente internacional en calidad ambiental y gestión sostenible de playas;
- favorecer la transferencia de conocimiento entre administraciones públicas, universidades y profesionales especializados;
- promover la formación técnica de los responsables de la gestión del litoral mediante el análisis de experiencias reales y casos de éxito;
- consolidar una red estable de colaboración entre instituciones, organismos científicos y entidades vinculadas a la gestión turística y ambiental del litoral.

Desde la perspectiva de Turismo de Andalucía, la participación en este Congreso responde a la necesidad de reforzar la promoción institucional de la Comunidad Autónoma en un ámbito especialmente relevante para su oferta turística. Andalucía cuenta con uno de los litorales más extensos y diversos de Europa y mantiene una posición destacada en el programa Bandera Azul, circunstancia que convierte a la sostenibilidad, la calidad ambiental y la excelencia en la gestión de playas en elementos estratégicos para la consolidación de su liderazgo turístico.

La actuación se alinea con los objetivos de promoción turística desarrollados por Turismo de Andalucía, orientados a fortalecer el posicionamiento del destino mediante actuaciones que contribuyan a proyectar una imagen de excelencia, sostenibilidad, innovación y calidad, favoreciendo al mismo tiempo la colaboración con otras administraciones y entidades especializadas en el desarrollo de iniciativas de interés para el sector turístico.

En consecuencia, la contratación del presente patrocinio responde a una necesidad real y concreta de promoción institucional, plenamente vinculada a las funciones atribuidas a Turismo de Andalucía, resultando adecuada para incrementar la visibilidad de la marca Andalucía, reforzar su posicionamiento en un foro de reconocido prestigio nacional e internacional y contribuir al fortalecimiento de la competitividad del destino mediante su asociación con uno de los principales encuentros especializados en gestión sostenible del litoral.

DESCRIPCIÓN DEL CONGRESO

Entre los días 30 de septiembre y 2 de octubre de 2026, el III Congreso Internacional Bandera Azul: Sostenibilidad, Salud y Seguridad (CIBASSS-2026), organizado por la Mancomunidad de Islantilla, con la colaboración con los Ayuntamientos de Lepe e Isla Cristina y la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), entidad responsable en España del programa internacional Bandera Azul, promovido por la Foundation for Environmental Education (FEE). El congreso tendrá como sede el Hotel Puerto Antilla y diversos espacios del litoral de Islantilla (Huelva).

La celebración de esta tercera edición coincide, además, con el 40.º aniversario del programa Bandera Azul en España, circunstancia que otorga al evento un carácter especialmente significativo al conmemorarse cuatro décadas de implantación ininterrumpida de uno de los distintivos internacionales de calidad ambiental, sostenibilidad y gestión del litoral más reconocidos en el ámbito turístico. España mantiene desde hace años el liderazgo mundial en número de Banderas Azules concedidas, resultado de la colaboración entre administraciones públicas, entidades gestoras y agentes sociales comprometidos con la mejora continua de los destinos costeros.

Alcance institucional y científico

El Congreso reunirá a representantes de administraciones públicas de ámbito internacional, estatal, autonómico y local, universidades, entidades científicas, profesionales especializados y expertos en gestión litoral, sostenibilidad, salud pública, accesibilidad, seguridad y educación ambiental, configurándose como uno de los principales espacios nacionales para el intercambio de experiencias y buenas prácticas relacionadas con la gestión sostenible de playas y destinos costeros. El programa

contempla la participación de 38 entidades, 47 representantes institucionales y profesionales y 36 ponentes, organizados en siete bloques temáticos, talleres especializados y actividades técnicas sobre el territorio.

Programa técnico

El programa del Congreso se articula en torno a un conjunto de ponencias, mesas de debate, talleres prácticos y visitas técnicas que permiten abordar de manera integral los principales retos relacionados con la gestión de los destinos litorales.

La combinación de contenidos científicos, demostraciones prácticas y visitas técnicas proporciona una visión multidisciplinar de la gestión sostenible del litoral, favoreciendo la transferencia de conocimiento y el intercambio de experiencias entre los distintos perfiles profesionales asistentes.

En CIBASSS-2026 se presentarán trabajos relacionados con los siguientes bloques de contenidos:

- Primer Bloque de Ponencias: Programas de ADEAC-FEE: Ecoescuelas, Llave Verde, Centros Azules y Senderos Azules.
- Segundo Bloque de Ponencias: Capacidad de Carga y Sostenibilidad.
- Tercer Bloque de Ponencias: Legislación.
- Cuarto Bloque de Ponencias: Seguridad y Socorrismo.
- Quinto Bloque de Ponencias: Accesibilidad.
- Sexto Bloque de Ponencias: Educación Ambiental.
- Séptimo Bloque de Ponencias: Salud.
- Mesa redonda – "Bandera Azul, motor de cambio en los municipios costeros con 40 años sin interrupción".
- Relato sobre la experiencia directa de una persona con discapacidad.
- Talleres en la playa de Islantilla:
 - Accesibilidad y atención a personas con discapacidad.
 - Actividades de Educación Ambiental.
 - Primeros auxilios más frecuentes en playas.

Perfil de los participantes

El Congreso está dirigido principalmente a responsables públicos, gestores de destinos turísticos, técnicos municipales, investigadores, docentes universitarios, profesionales especializados y representantes de entidades vinculadas a la gestión ambiental y turística del litoral.

El perfil de los asistentes se caracteriza por su elevada capacidad de prescripción e influencia en los procesos de planificación y gestión de playas y destinos costeros, constituyendo un público especialmente cualificado para la difusión de iniciativas relacionadas con la sostenibilidad turística y la calidad del destino.

La celebración del congreso en Andalucía constituye, además, una oportunidad para reforzar el posicionamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía como referente en la gestión sostenible del litoral, favoreciendo la asociación de la marca Andalucía con uno de los distintivos de calidad ambiental más reconocidos internacionalmente, como es la Bandera Azul, cuyo prestigio se fundamenta en el cumplimiento de exigentes criterios relacionados con la calidad de las aguas de baño, la gestión ambiental, la seguridad, la accesibilidad y la educación ambiental.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de 24.793,39 €, IVA no incluido (30.000 €, IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

	Concepto	**Importe (€)**
A.	Costes directos	18.627,64
B.	Costes indirectos[1]	1.862,76
C.	Total presupuesto ejecución material (A + B)	20.490,40
D.	Gastos generales[2]	3.073,56
E.	Beneficio industrial	1.229,43
F.	Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	24.793,39
G.	IVA (21% o el que corresponda)	5.206,61
H.	**Presupuesto base de licitación IVA incluido** (F+G)	**30.000,00**

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Descripción	Importe (€)
Secretaría técnica y coordinación del congreso	Planificación, coordinación general, gestión de inscripciones, atención a participantes y soporte durante el evento.	3.425,00
Producción técnica de las jornadas	Sonido, proyección, equipos audiovisuales, asistencia técnica y soporte informático durante las sesiones.	2.850,00
Adecuación y montaje de espacios	Montaje de salas, mobiliario auxiliar, señalización interior y acondicionamiento de espacios para ponencias y networking.	2.375,00
Gestión y coordinación de ponentes	Contacto con los ponentes, coordinación de intervenciones, elaboración del programa y asistencia durante el congreso.	2.125,00
Materiales del congreso	Acreditaciones, documentación, programas, cartelería, señalética y otros materiales necesarios para los asistentes.	1.475,00
Comunicación y difusión	Diseño gráfico, gestión de contenidos, difusión en medios digitales y cobertura informativa del evento.	2.150,00
Plataforma de inscripción y gestión de asistentes	Herramienta informática para inscripción, control de asistentes y emisión de acreditaciones.	950,00
Servicios auxiliares de organización	Personal de apoyo, información, control de accesos y atención a los participantes.	1.625,00
Elaboración de memoria técnica y evaluación	Recopilación de indicadores, documentación gráfica, memoria final e informe de resultados del congreso.	1.652,64
TOTAL		18.627,64

IMPACTO Y RETORNO ESPERADO POR LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

Según la entidad organizadora, la aportación económica de **30.000 euros** se justifica por el retorno previsto en diferentes ámbitos estratégicos:

- Generación de sinergias y consolidación de una red estable de colaboración entre administraciones públicas, universidades, entidades científicas y empresas vinculadas al turismo, el medio ambiente y la gestión del litoral, favoreciendo el desarrollo de proyectos conjuntos relacionados con la sostenibilidad, la salud y la seguridad en los destinos costeros.
- Refuerzo del posicionamiento de **Islantilla (Lepe-Isla Cristina)** y de la **provincia de Huelva** como referentes nacionales e internacionales en la gestión sostenible de playas y

[1] Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.
[2] Incluye gestión comercial y administración

destinos litorales, proyectando una imagen asociada a la calidad, la innovación y la excelencia turística.

- Impacto económico directo sobre el tejido empresarial local, derivado del consumo generado por los asistentes durante el desarrollo del congreso, especialmente en los ámbitos del alojamiento, la restauración, el transporte, el comercio y las actividades complementarias.

EVOLUCIÓN DE LAS EDICIONES ANTERIORES DEL CONGRESO

Según datos de la entidad organizadora, las dos ediciones anteriores permiten tomar como referencia una asistencia especializada de entre 200 y 300 participantes. El I Congreso, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria en 2022, contó con unos 260 inscritos durante tres días. El II Congreso, celebrado en L'Alfàs del Pi y Gandía en 2024, reunió a más de 200 asistentes, cerca de 50 ponentes nacionales e internacionales y 41 entidades participantes. Ambas ediciones atrajeron a nivel local un impacto económico y de repercusión de marca notorio.

El impacto en Gran Canarias sirvió para visualizar el peso del sector marítimo y blindar su liderazgo, siendo un escaparate económico para ponen en valor el turismo azul. En Alfaz del Pie, el impacto económico se enfocó en revalidar un modelo de diversificación turística. Asimismo, ambos destinos aprovecharon las sinergias derivadas de estos congresos para la atracción de inversiones.

***** A partir de estos antecedentes, y considerando que el turismo de reuniones en España registró en 2025 un gasto medio diario aproximado de 388,50 euros por visitante, se plantea una estimación prudente del impacto económico directo del III Congreso.

Hipótesis de cálculo

Para la estimación se consideran tres escenarios:

Escenario	Participantes	Estancia media	Gasto diario estimado	Impacto directo
Prudente	200	2,5 días	250 €	125.000 €
Medio	250	3 días	300 €	225.000 €
Alto	300	3 días	350 €	315.000 €

El impacto directo incluye principalmente gasto en alojamiento, restauración, transporte local, servicios profesionales, comercio, actividades complementarias y otros consumos vinculados a la estancia de congresistas, ponentes, representantes institucionales y entidades participantes.

Si se aplica un multiplicador económico moderado de entre 1,5 y 1,8, habitual en estimaciones de actividad MICE por el efecto arrastre sobre la economía local, el impacto económico total estimado podría situarse entre:

Escenario	Impacto directo	Impacto total estimado
Prudente	125.000 €	187.500 – 225.000 €
Medio	225.000 €	337.500 – 405.000 €
Alto	315.000 €	472.500 – 567.000 €

Conclusión

De acuerdo con la evolución de las ediciones anteriores y con los parámetros actuales del turismo de reuniones en España, el III Congreso Internacional Bandera Azul 2026 podría generar un impacto económico directo estimado de entre 125.000 y 315.000 euros, y un impacto económico total

aproximado de entre 187.500 y 567.000 euros en el entorno de Islantilla, Lepe, Isla Cristina y la provincia de Huelva.

Además del retorno económico inmediato, el congreso refuerza el posicionamiento de Andalucía como destino comprometido con la sostenibilidad litoral, la seguridad, la salud, la calidad turística y la gestión responsable de playas y espacios costeros, ámbitos directamente vinculados a la competitividad del destino y a la proyección internacional de la marca Andalucía.

La horquilla más defendible para memoria sería usar el **escenario medio: 225.000 € de impacto directo y 337.500–405.000 € de impacto total estimado**.

Desde la perspectiva turística, resulta especialmente relevante que el Congreso se celebre **fuera de la temporada estival**, contribuyendo a uno de los principales objetivos estratégicos de la planificación turística andaluza: la **desestacionalización de la demanda**.

El turismo constituye el principal motor económico de Islantilla, destino consolidado como referente en turismo inteligente y sostenible de la Costa Occidental de Huelva. Durante los meses de julio y agosto la ocupación hotelera alcanza habitualmente valores comprendidos entre el **80 % y el 95 %**, manteniéndose incluso en torno al **82,5 % durante la primera quincena de septiembre**. Sin embargo, en octubre la ocupación desciende hasta aproximadamente el **44,75 %**, circunstancia que evidencia el potencial de actuaciones como este congreso para generar actividad económica en temporada media y ampliar el calendario de demanda turística.

La celebración del evento durante los primeros días de octubre, finalizando en fin de semana, favorece además que numerosos participantes puedan prolongar su estancia y conocer la oferta turística del destino, actuando como prescriptores y potenciales visitantes futuros.
Desde el punto de vista económico, el gasto turístico medio diario en Islantilla, en línea con el comportamiento del segmento de sol y playa en Andalucía, se sitúa en torno a **66 euros por persona y día**, destinándose aproximadamente un **62 %** a alojamiento y restauración. Este gasto genera un efecto tractor sobre el conjunto de la economía local, beneficiando igualmente a empresas de actividades turísticas, comercio, transporte y otros servicios complementarios, con el consiguiente impacto sobre el empleo y la actividad empresarial del territorio.

Asimismo, el perfil de la demanda turística de Islantilla presenta unas características especialmente favorables para la estrategia de posicionamiento del destino:

- **Mercado nacional y turismo familiar.** Aproximadamente el **60 %** de los visitantes procede del mercado nacional, principalmente de Andalucía, Madrid y Extremadura, con un perfil mayoritariamente familiar y de poder adquisitivo medio-alto. En el ámbito internacional destacan Portugal como principal mercado emisor, seguido de Alemania, Reino Unido, Francia y Países Bajos.
- **Turismo deportivo y activo.** El destino ha logrado consolidar una demanda desestacionalizada gracias, entre otros recursos, a su campo de golf de 27 hoyos y a la organización de competiciones y eventos deportivos. En los últimos años también se ha producido un incremento significativo de visitantes procedentes de países como Dinamarca e Islandia vinculados a las concentraciones de equipos de fútbol durante la temporada invernal.
- **Turismo MICE (reuniones, incentivos, congresos y eventos).** Islantilla cuenta con una consolidada trayectoria como sede de congresos, convenciones e incentivos durante los meses de menor demanda turística. Destaca especialmente la celebración recurrente de eventos empresariales procedentes de Alemania, Reino Unido y Países Bajos, así como del mercado nacional, muchos de los cuales se celebran de forma continuada desde hace más de una década.

- **Posicionamiento como destino sostenible.** La marca Islantilla ha construido una identidad diferenciada basada en la calidad turística, la sostenibilidad y la conservación del entorno natural. Este posicionamiento viene avalado por la obtención continuada de reconocimientos como **Bandera Azul**, la **Q de Calidad Turística**, la **S de Sostenibilidad Turística**, el distintivo **Ecoplayas** y la certificación **Biosphere**, entre otros.
- **Innovación y gestión inteligente del destino.** Islantilla forma parte de la **Red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI)** y ha reforzado recientemente su modelo de gestión mediante la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística **"Entre el verde y el azul"**, financiado con fondos **NextGenerationEU**, incorporando actuaciones relacionadas con la digitalización, la accesibilidad, la sostenibilidad ambiental y la mejora de la experiencia del visitante.

En conjunto, la celebración del III Congreso Internacional Bandera Azul trasciende el impacto económico inmediato asociado al evento y constituye una actuación alineada con los objetivos de diversificación, desestacionalización, sostenibilidad y mejora del posicionamiento competitivo del destino. La proyección nacional e internacional del Congreso, unida al perfil altamente especializado de sus participantes, convierte esta iniciativa en una herramienta eficaz para reforzar la imagen de Andalucía y de Islantilla como referentes en turismo sostenible, seguro y de calidad, generando además oportunidades de colaboración institucional, transferencia de conocimiento y desarrollo futuro de proyectos vinculados al litoral andaluz

La participación de Turismo de Andalucía como entidad patrocinadora del III Congreso Internacional Bandera Azul: Sostenibilidad, Salud y Seguridad (CIBASSS-2026) **permitirá obtener un retorno de carácter institucional, promocional, turístico y económico** que resulta acorde con los objetivos perseguidos mediante la presente contratación.

Desde la **perspectiva institucional**, el patrocinio permitirá reforzar la presencia de la marca Andalucía en un foro de referencia dedicado a la sostenibilidad, la calidad, la seguridad y la accesibilidad de los destinos turísticos litorales, favoreciendo su asociación con uno de los distintivos internacionales de mayor reconocimiento en materia de gestión ambiental de playas y puertos deportivos.

La celebración del Congreso coincidiendo con el 40.º aniversario del programa Bandera Azul en España incrementa el interés estratégico del evento, al reunir a representantes de administraciones públicas, organismos internacionales, universidades, entidades científicas y profesionales especializados, configurándose como un espacio idóneo para el intercambio de conocimiento y la difusión de buenas prácticas aplicadas a la gestión sostenible del litoral. Esta circunstancia refuerza el posicionamiento de Andalucía como una comunidad comprometida con la excelencia turística, la sostenibilidad y la innovación.

Desde el punto de vista **promocional**, las contraprestaciones previstas permitirán garantizar una amplia visibilidad de la marca Andalucía y FEDER mediante su presencia en la imagen corporativa del Congreso, la página web oficial, el programa, los soportes audiovisuales, la señalética, las comunicaciones institucionales y el resto de acciones de difusión desarrolladas antes, durante y después del evento. Esta presencia favorecerá la asociación de la imagen de Andalucía con valores de calidad, sostenibilidad, accesibilidad y seguridad, fortaleciendo el posicionamiento competitivo del destino entre un público altamente cualificado.

Asimismo, la celebración del Congreso en Islantilla representa una oportunidad para poner en valor los **recursos turísticos** del litoral onubense y, por extensión, del conjunto del litoral andaluz. El programa incorpora visitas técnicas y actividades desarrolladas sobre el territorio que permiten mostrar experiencias relacionadas con la gestión sostenible de playas, la accesibilidad, la educación

ambiental y la conservación del patrimonio natural, contribuyendo a proyectar una imagen positiva de Andalucía como destino de turismo responsable.

Desde el punto de vista **económico**, el Congreso contribuirá a la dinamización del destino mediante la generación de demanda de alojamiento, restauración, transporte, comercio y otros servicios turísticos durante su celebración. De acuerdo con las estimaciones técnicas incorporadas a esta memoria, tomando como referencia la asistencia registrada en las dos ediciones anteriores y los indicadores habituales del turismo de reuniones en España, el evento podría generar un impacto económico directo situado en torno a 225.000 euros, correspondiente al escenario medio considerado, y un impacto económico total estimado de entre 337.500 y 405.000 euros, una vez aplicado el efecto multiplicador derivado de la actividad inducida sobre la economía local. Estas estimaciones, aunque orientativas, ponen de manifiesto la capacidad del Congreso para contribuir a la dinamización económica del destino fuera de la temporada alta turística.

A ello se suma el **efecto asociado a la desestacionalización** de la actividad turística. La celebración del Congreso entre finales de septiembre y principios de octubre favorece la ocupación de establecimientos turísticos y la utilización de servicios complementarios en un periodo de menor demanda, contribuyendo a optimizar el aprovechamiento de las infraestructuras turísticas existentes y reforzando la capacidad de Andalucía para acoger congresos y eventos profesionales durante todo el año.

En términos de **retorno reputacional**, la asociación de la marca Andalucía con un encuentro científico e institucional de estas características contribuye a fortalecer la percepción del destino como un territorio comprometido con la sostenibilidad, la calidad ambiental, la accesibilidad universal, la seguridad y la innovación en la gestión turística. Estos atributos constituyen actualmente factores determinantes para la competitividad de los destinos y refuerzan la estrategia de posicionamiento desarrollada por Turismo de Andalucía.

En consecuencia, la participación de Turismo de Andalucía en el III Congreso Internacional Bandera Azul presenta una adecuada relación entre la inversión prevista y el retorno esperado, tanto por la visibilidad institucional obtenida como por el impacto promocional, turístico y económico derivado de la celebración del evento, justificando el interés público de la actuación y su contribución al fortalecimiento del posicionamiento de Andalucía como destino turístico sostenible y de excelencia.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 30.000,00 € IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC26-00237, según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incluido)
2026	PRY2026-0456	30.000,00 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es desde su formalización hasta el 2 de octubre de 2026. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato.

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde, además, existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los *Pliegos de Cláusulas Particulares*.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación a los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio publicitario, no cabe su aplicación; esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del PATROCINIO DEL **III CONGRESO INTERNACIONAL BANDERA AZUL (CIBASSS-2026), SOSTENIBILIDAD, SALUD Y SEGURIDAD (CIBASSS-2026)**, por un importe de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y NUEVE EUROS (24.793,39 €), IVA excluido.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Técnico designado	Director Responsable PAIF
Fdo: Coordinador Estrategias y Desarrollo de Producto	Fdo: CMO, Director de Marketing